AÑO VI

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1904

NÚM. 1.942

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

POR LA AGRICULTURA

ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

VI

(Continuación)

¿Cómo se explica que siendo la clase agricultora la que en primer término contribuye al sostenimiento de la vida del Estado, haya sido, sin embargo, tan desdeñosamente tratada y continúe viéndose tan injustamente desatendida?

Si las fuerzas productoras estuviesen unidas, organizadas, de modo que la custodia y fomento de sus intereses tuvieran fuertes é ilustrados defensores, es seguro que el problema agrario habría marchado en España, como se ha planteado y desenvuelto en otras naciones, por vías expeditas hacia pacíficas y prósperas soluciones.

Sin ahondar en la cuestión de las funciones tutelares que las asociaciones agrícolas pueden desempeñar, basta lo indicado para que se comprenda la misión importantísima que está reservada á esos organismos que, llámense *Cámaras, Federaciones, Ligas, Asociaciones* ó *Círculos* de labradores, ejercen una acción intensamente bienhechora iniciando y promoviendo las reformas convenientes al progreso agrícola.

Estas asociaciones que, aunque no tienen un fin inmediatamente económico como las que indicamos en el anterior artículo, pueden reportar ventajas positivas á las clases productoras, debieran ser en todas las provincias el objetivo constante de todos los labradores, hasta que se lograse constituir en todas partes núcleos poderosos de defensa de la agricultura, portavoces de los adelantos introducidos en el cultivo, centros de propaganda de los productos, y entidades propulsoras de la restauración completa que debe elaborarse en la gran masa del país productor.

No somos partidarios de la idea, tan ardientemente defendida en las asambleas de Guadalajara, Jumilla, Logroño y otras poblaciones, de llegar á la constitución de un *Partido agrícola regional*, por la razón sencillísima de que nos parece irrealizable, dadas las condiciones de nuestra actual organización política. Más viable y práctico sería pensar en establecer la *Confederación nacional de propietarios*, como existe en Italia, para trabajar la venta de sus frutos con todas las posibles ventajas para el productor y recabar del gobierno las reformas y disposiciones que los congresos y asociaciones reputasen necesarias ó convenientes.

Pero lo que es más práctico, por ser más asequible, lo que quisiéramos ver realizado en Segovia para que sirviera de baluarte á los intereses rurales de la provincia, es la organización de una *Asociación provincial de labradores*, como las que existen ya en otras regiones, con su junta magna en la capital, con sus juntas de distrito en las cabezas de partido y con sus comités municipales y su órgano de comunicación entre todos los organismos y miembros de esta gran entidad que vendría á realizar inmensos beneficios en favor de los labradores y del progreso general de la agricultura.

Esta es empresa más asequible, y diríamos que hasta fácilmente realizable, si se estudiasen con interés los medios de emprenderla y desarrollarla.

¿Hay verdadera necesidad de acometerla?

Mediten los labradores sobre estas palabras de Lamennais: «Cuando un árbol está sólo, bátenle los vientos y le arrebatan sus hojas y sus ramas, y en vez de elevarse en el espacio, la fuerza del huracán le inclina, como si buscase la tierra. Cuando una planta está sola, sin abrigo que la defienda de los ardientes rayos del sol, se marchita; se seca y muere. Cuando un hombre está sólo, el viento del poder le dobla hacia el suelo, y el ansia de la codicia de los grandes de la tierra absorbe la savia que le alimenta. No seas como el árbol ni como la planta que están solos; mas uníos los unos á los otros y servíos mutuamente de apoyo y de abrigo.»

ADOR.

REMORDIMIENTOS

Pasaba la música y pasaba... Mis ojos se cogieron á una última visión de mujer, con traje de gala y encajes negros, que se perdió por el jardín de un hotelito próximo.

Entonces me hizo volver la cara, una voz enronquecida y furiosa:

—Fuera de aquí, ganuja, pillo. Ya te he dicho que no quiero verte, tunante...

Un señorón de chaleco blanco, y enorme cadena de oro, traía á lo largo del portal á un chiquilluelo, arrastrado por una oreja. Parecía un pingajo, un deshecho de ropa sucia, que se iba bambeando por el empujón de un pie, todas las losetas del pavimento. Unos niños muy rubios, muy blancos con trajecitos claros de puntillas y cintas, salían detrás, asustados y tristes. Habían estado riendo juntos, cuando les sorprendió el amo de la casa. Una indignación de bestia, más que de bestia todavía, de hombre enfurecido y desorazonado por la riqueza, echó al indianote aquél hacia el montón de niños á deshacerle á hocicazos, como un puerco que destrozara un rosal. Detuvo con una mano á los vestiditos con puntillas y cintas, y echó de un puntapié al otro en mitad de la acera. Después juró y perjuró como si la ofensa hubiera sido una cosa terrible, ó como si hubiese tenido que librar una lucha tremenda.

Por la herencia infinita, por el combate envenenado de egoísmo y mal, por no sé qué, empeñado en vivir en mi alma contra mi voluntad y mi corazón, yo me marché sin defender al niño de aquel ataque de la fuerza injusta y maldita. Todo mi espíritu aplastado por una fuerza semejante, estaba á la sazón en momentos críticos para estallar. Se revolvió allá adentro como un perro encadenado que azuzan. Pero cobardemente, humildemente, tembló ante el deber de levantarse contra la injusticia. Yo no le escupí, no le insulté, no le llamé ladrón á aquel asesino de pobres criaturas.

Toda mi conciencia está lastimada por aquel acto de cobardía; y he jurado, profunda, honda y honradamente, jugar mi felicidad contra la cárcel, el día que vuelva á ver pegar á un niño.

¡Ya está dicho!

R. SÁNCHEZ DÍAZ.

Maniobras generales

Además de las maniobras de caballería anunciadas, habrá otras generales en Octubre en las regiones de Castilla la Nueva y Andalucía.

Tomarán parte una división completa por región, ó sea cuatro regimientos de infantería, el de caballería divisionario, otro más de este arma que se designe y dos grupos de artillería.

Se movilizarán los cuerpos de infantería, llamándose las reservas activas con objeto de poner los regimientos á un pié reforzado de 1.200 plazas.

Cada división llevará todos sus servicios auxiliares de Administración y Sanidad, incluso el aerostático.

El director de las maniobras será el teniente general D. César de Villar y Villate, nombrándose dos generales de división como jueces de campo, para apreciar el desarrollo que al plan de ellas se dé y en su día se fije.

Las divisiones que tomarán parte son: la segunda, compuesta de los regimientos de infantería, Saboya, Wad-Ras, Asturias y Covadonga, el de caballería cazadores de Lusitania, 5.° montado de artillería, segunda compañía montada de Administración militar, segunda sección divisoria de la primera compañía de Sanidad militar; y la cuarta división, que la constituyen los regimientos de infantería de Pavía, Alava, Soria y Granada.

MERCADO GENERAL

Mercado de ganados.—Idem de pieles.—Idem de lanas.

Las transacciones de ganado no ofrecen el mismo aspecto ni el mismo interés en todos los mercados. Los precios están en relación con las necesidades de cada localidad ó comarca, con el precio de los piensos, con el resultado de las cosechas y con otras muchas circunstancias, en fin, que influyen más ó menos directamente, en el aspecto y la situación del negocio.

La época presente, fecunda en celebración de mercados y ferias, nos ha de dar la norma de lo que el ganado de labor alcanza en las transacciones.

En cuanto al ganado de cebo ó para consumo, se ha iniciado en sus precios un ligero movimiento de alza en las vacas y terneras, continuando sin alteración el de los corderos, cabritos y ovejas, estas últimas con tendencia al alza en los mercados de Madrid y Barcelona.

El ganado de cerda oscila hacia la baja, esperándose se acentúe más por haber abundancia al mercado y ser abundante también la cosecha de bellota para cebo en la región extremeña.

En Barcelona no han tenido los precios alteración; en Burgos se cotizan los bueyes de labor á 1.800 reales cabeza, los cerdos al destete de 80 á 120 reales uno; en Salamanca ha habido concurrencia en el mercado, cotizándose los bueyes y vacas á 17,50 pesetas arroba, y los cerdos de seis meses á 20 pesetas uno; en algunas comarcas de nuestra provincia han estado rigiendo los siguientes precios: bueyes de labor á 2.400 reales cabeza; cerdos al destete, á 56 reales uno; ovejas á 87 reales una; corderos á 44 reales.

* *
*

El mercado de pieles está algo desanimado.

En Barcelona se han ajustado algunas operaciones pero se nota asimismo pesadez en el negocio. En aquella capital se cotizan los cueros á 1'40 pesetas kilo en verde.

En León se han hecho transacciones con pieles de oveja, vendiéndose á 7 reales una; y en Salamanca con pieles de cabrito al precio de 80 reales docena.

Los demás mercados de la región no ofrecen nota digna de registrarse.

Nótase alguna baja en los mercados reguladores de lanas; pero la tendencia es aun sostenida á pesar del descenso.

En Barcelona se han cotizado las lanas blancas:

Extremadura fina, descargadas (Serena), de 140 á 145 pesetas saca de 70 kilos.

Idem entrefina de 120 á 125.

Trashumante fina de Alcudia, de 140 á 150.

Entrefina, de 130 á 140.

Lanas negras.

Extremadura fina, de 105 á 110 pesetas saca de 70 kilos.

Entrefina, de 95 á 100.

La plaza está sostenida y firme para estas clases.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real orden encargando de que durante la ausencia del conde del Moral de Calatrava se encargue de la Subsecretaría el director de Administración local.

Agricultura.—Ley relativa á la subasta de la concesión del ferrocarril de Betanzos á Ferrol.

—Real decreto autorizando al ministro para adquirir sin subasta transporte y montaje de cuatro fanales para el balizamiento de la ría de Vigo.

—Otro nombrando comisario regio de Agricultura de Albacete á D. Santos Flores.

—Real orden aprobatoria del plan general del proyecto para la creación total de la Granja-Instituto agrícola en Jaén.

—Otra invitando á las provincias que no tengan contratada con el Estado la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, á que lo soliciten ante la Dirección general de Obras públicas en el término de tres meses.

—Otra dictando reglas para determinar los caminos vecinales que, considerados como sin empezar, deben someterse á revisión.

En la Diputación

Sesión extraordinaria

Se celebrará el día 20 del actual, á las diez de la mañana, una sesión extraordinaria en el Palacio de la Excelentísima Diputación bajo la presidencia del gobernador Sr. Silvela.

He aquí los asuntos que tratarán en dicha sesión:

1.° Instancia de doña Gregoria Navarra Jimeno, viuda del que fué oficial de la Excma. Diputación provincial, D. Luis Quinzaños Muñoz,

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (105)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

la cólera se va apoderando de mi cerebro. Ese hombre no tiene corazón, ¿le creeis vuestro amigo, no es verdad?

—He creido que lo era,—murmuró Andrés.

—¿Y ya no lo creeis? me alegro, cien veces me alegro,—repuso el capataz,—porque si por salvaros le fuese preciso sacrificar un cuarto de hora de su vida ó un escudo de su dinero, no daría ni el uno ni el otro; desmentidme, pues, señor Mangirón, desmentidme si os atreveis.

—En verdad,—replicó el elegante con una sonrisa burlona,—que ésto se inclina á la bufonada de una manera increíble; ¿sería preciso arruinarse para dar gusto á los cajeros cuya caja desbaljan? La broma es deliciosa; pero á ese precio el papel de bienhechor sería un poco caro; no bastaría ninguna fortuna.

—Señor Andrés,—prosiguió Pedro,—os lo habia prevenido; no habeis querido creerme; mis presentimientos no me engañaban, bien lo veis; siempre he desconfiado; tengo una nariz de perro de caza; el perro husmea la caza, yo á los pillos; este lo es de mal género, siempre lo he dicho, lo repito. Esos negocios que venía á concluir y que no terminaba nunca; mentira; ese gran interés que os demostraba, mentira; ese destino que os hacía esperar, mentira; os atraía fuera de noche, tenía su objeto, quería comprometeros, perderos, haceros despedir, á fin de tener aquí el campo libre y apoderarse sin obstáculo del dote de la señorita Lucía Verdier. ¡Ah! bien sabía yo de qué pié cojeaba; ayer quería echarle, no lo han consentido, me han obligado á que le pida perdón. Yo hubiera debido llevar el negocio hasta el fin á pesar de todo el mundo; tenía un estoque en su bastón, me hubiera matado; él mismo se cerraba la puerta del almacén al asesinarme. Por un semejante resultado podía dar mi vida sin disgusto.

Lo que precede había sido dicho con algunas interrupciones, como acabamos de escribirlo.

Andrés se esforzaba, pero en vano, por calmar al capataz y por detener el flujo siempre creciente de sus palabras indignadas.

Pedro parecía no apercibirse de las instancias y de las súplicas del joven. Su voz sorda al principio, se había elevado poco á poco y ahora hablaba con un tono tan alto, que los obreros desertando uno tras otro de los sitios más lejanos del almacén, se acercaban poco á poco y formaban alrededor de nuestros personajes un círculo que se estrechaba cada vez más.

El capataz continuó:

—Nunca es demasiado tarde para reparar el mal; lo que debí hacer ayer, lo haré hoy. Yo no soy aquí nada, lo sé, pero soy un hombre honrado; tengo derecho de obrar como tal y lo pongo en práctica. Os echo de aquí, Sr. Mangirón, ¡lo oís! ¡os echo de aquí y os prohibo volver á traspasar el umbral de esta puerta.

Mangirón, con la cabeza alta y los brazos cruzados sobre el pecho, escuchaba estas palabras con la mayor tranquilidad. Sus ojos estaban clavados sobre el capataz con la fijeza que se atribuye á los de la serpiente; su labio superior estaba crispado por una sonrisa sardónica.

—Todo esto está muy bien;—dijo en tono de burla,—y debo inclinarme con deferencia delante de las voluntades del Sr. Pedro. Sin embargo, si no le hiciese caso, si á pesar de sus órdenes absolutas me obstinase en permanecer aquí, ¿qué sucedería?

—Le que no quisiéseis hacer por buenas lo haríais por fuerza,—replicó el capataz impetuosamente.

—Explicaos con más claridad, buen hombre.

—Yo sabré bien obligaros á que nos enseñeis los tacones de vuestras botas.

—¿Veis?

—Sí, yo, ¡caramba!

solicitando la concesión de pensión de viudedad.

2.° Proyecto de conmemorar el centenario de la muerte de Isabel la Católica por el Ayuntamiento, con la cooperación de otras Corporaciones y entidades.

3.° Para dar cuenta de la ley del Ministerio de Agricultura Industria, Comercio y Obras públicas, relativa á la nueva construcción de caminos vecinales, y que la Corporación acuerde tener en cuenta el expediente general que ante la misma se tramitó con arreglo á la anterior legislación,

4.° Para discutir y aprobar, en su caso, el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio.

Junta provincial de Sanidad

Este organismo sanitario celebró sesión el martes último, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Silvela.

El Inspector de Sanidad enteró á la Junta de la marcha que la viruela había llevado en la Capital durante los dos últimos meses, las vacunaciones realizadas y las medidas higiénicas que con rigor se habían adoptado, elogiando la conducta de los señores Gobernador y Alcalde, patrocinando con decisión las iniciativas de la Inspección de Sanidad, al punto que la epidemia se había extinguido por completo. La Junta acordó un voto de gracias por tan loable éxito á los señores Silvela, Entero y Ramírez Díaz.

Se examinaron los expedientes de los señores Acinas y Moreno (don Leopoldo), aspirantes al cargo de Subdelegado del partido de Segovia, haciéndose la oportuna propuesta al señor Gobernador civil, acordando un voto de gracias para el Subdelegado interino por el celo y competencia que ha demostrado en el ejercicio del cargo.

Se aprobó un informe de la Comisión permanente relacionado con el recurso interpuesto por el Sr. De Frutos, médico de Hontalbilla.

El Sr. Presidente entregó á la junta todos los documentos recibidos del Ministerio y Junta central Antituberculosa, para que la provincial de Sanidad, recibiera las primicias de organización, y ésta acordó agradecer la deferencia del Sr. Gobernador, prestarle el mayor apoyo y cooperación decidida, y designar al Sr. Ramírez Díaz, para que con el carácter de Secretario general entable y promueva el funcionamiento de tan humanitaria obra, de acuerdo con el Sr. Gobernador civil, otorgándoles un amplio voto de confianza.

A la sesión concurrieron los señores Itarra, Entero, Ochoa, Torre, Olalla, Llovet, Páramo, Quirós, Arbat, Acinas y Ramírez Díaz.

Tribunales.

Audiencia provincial

Señalamiento para mañana

Delito, lesiones.

Procesado, Juan Martín Valverde.

Juzgado de Segovia.

Abogado Sr. Pérez Yagüe.

Procurador Sr. Labrador.

Teatro Miñón

«Los gansos del Capitolio».—La función del sábado.—Para «El niño descalzo».

Ante una concurrencia tan selecta y numerosa como la que llenó el Teatro en las últimas noches de función, representóse ayer la graciosa comedia (?) *Los gansos del Capitolio* de Mario y Santoval, obrita *pasada de moda*, sobradamente conocida de todos, y que ni aun en la más favorable ocasión resistiría al escalpelo crítico.

El público aguantó pacientemente el diluvio de sal... «obesa», que de diez á doce hubo de sufrir, riendo con estrepitosas carcajadas las últimas escenas del segundo acto (lo más ingenioso de la obra), y en todo momento regocijóse con la meritísima labor de la Bremón, la Alverá y Ortega. El Sr. Alonso encarnó discretamente al cómico personaje «Don Frutos de la Encina», mereciendo un aplauso por haberse atrevido con este *papel* que anoche pudimos tomar por *embolado* porque apenas si se le veía la punta... Y valga este chistecito, hecho en *colaboración* con los propios autores de *Los gansos*. La señora Socías trabajó mejor que de costumbre. El señor Villalonga representó un «Mediano» muy *idem*. El señor Zama *hizo* el «Camilo» aceptablemente. Los demás... tampoco hicieron mal *Los gansos*.

¡Descansen éstos tranquilos en el limbo del retruécano!

⁂

Para el sábado, noche de moda, se prepara la interesantísima *reprisse* de «El nido ageno», hermosa comedia de Jacinto Benavente, quizá la más hermosa que escribió.

La representarán Lola Bremón, Sofía Alverá, Ortega y Vilallonga, siendo seguro que el éxito, indiscutible y entusiasta, coronará el trabajo de tan afamados artistas.

¡Ah, bueno es recordar que Ortega obtuvo recientemente en América uno de sus más grandes triunfos al interpretar *magistralísimamente* el «Manuel» de «El nido ageno»!

⁂

Dícese...

...que García Ortega, agradecido á Segovia, donde tanto se le quiere y se le admira, se propone organizar, para fin de su brillante campaña, una extraordinaria función á beneficio de «El niño descalzo».

Anticipadamente enviamos al actor amigo nuestro cariñoso agradecimiento en nombre de los niños pobres.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Presidió el alcalde señor Entero, con asistencia de diez señores concejales.

Los capitulares que no asisten, justifican su ausencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento queda enterado de las órdenes que se publican en la «Gaceta» y «Boletín oficial», durante la última semana, y que pueden afectar á la Corporación.

Se aprueban los extractos de las sesiones de los meses de Junio y Julio.

Concédese una merced de agua á don Francisco de Antón, para la casa número 10 de la Plazuela de Santa Eulalia.

Se lee una carta del Gerente de la Electricista Segoviana, en la cual se dice que por varios vecinos del barrio de San Marcos, se interesa la instalación del alumbrado eléctrico en aquel barrio.

El Presidente señor Entero propone y así se acuerda, que pase á informe de la comisión respectiva, así como el estudio de los puntos en que hoy no existe dicho alumbrado y puede instalarse, ampliando dicha instalación á la carretera de Boceguillas.

Terminan los asuntos puestos á la orden del día.

El Alcalde se lamenta no las censuras injustificadas que le dirije á él y al ayuntamiento un periódico local, culpándoles de dejar la población á obscuras, cuando la corporación municipal sólo merece por este concepto elogios, pues con una rebaja de 12.800 pesetas en el capítulo de alumbrado, que hay en este presupuesto respecto al anterior, ha limitado las economías á la supresión de 10 luces y reducción del alumbrado en 35 de ellas, desde la media noche.

Que el asunto del pinar explotado por la Compañía Belga no está abandonado; se siguen respecto á él las más activas gestiones, y su resultado depende de la contestación que dé la Compañía belga de maderas.

Por lo que hace á subvención oficial para la construcción de escuelas, se ha dirigido una razonada instancia al Ministro de Instrucción Pública, y el diputado por la Capital, señor marqués de Cañada Honda, ha interesado también al Congreso para que se solucione satisfactoriamente el asunto.

También ha elevado el Alcalde una extensa y justificada solicitud al Presidente del Consejo de Ministros, relacionada con varios extremos de gran importancia para el Ayuntamiento y para el pueblo segoviano.

En los incendios de los pasados días, la Corporación municipal ha hecho para su extinción todo lo posible, y si no existe cuerpo de bomberos será por dificultades legales que no pueden vencerse siempre que la voluntad lo desea.

El señor Zúñiga considera injustas las censuras que se hacen al ayuntamiento con motivo de los incendios, asegurando que se hizo todo lo que podía hacerse, y que él tuvo ocasión de oir sinceros elogios por el buen funcionamiento de las bombas.

El señor Carretero (D. Julián) consigna que no se consolidó el cuerpo de bomberos, por existir dificultades de índole legal, en virtud del Real decreto del señor Maura sobre pagos, para abonar las 50 pesetas consignadas á la Asociación de los gremios de construir, por la situación precaria del erario municipal.

Pide el señor Fernández, la colocación de bocas de riego donde haya cañería de presión.

El señor Arango protesta de las censuras dirigidas al Alcalde y al Ayuntamiento; muestra su gratitud á aquél por sus activas é incesantes gestiones, proponiendo se le dé un voto de gracias, y otro al señor Zúñiga, por sus gestiones, como alcalde accidental, con ocasión de los últimos incendios.

Se trata de la solicitud de los labradores del Mercado respecto á la rebaja de los derechos de adeudo por introducción de cereales.

Acaba la sesión con la lectura del estado de fondos.

Prueba documental

Así puede calificarse la lectura de los documentos presentados por el Alcalde en la sesión de ayer, para justificar su conducta en las gestiones que viene realizando.

En uno de dichos documentos dirígese el señor Entero en respetuosa instancia al Presidente del Consejo, poniendo de manifiesto la situación angustiosa del erario municipal; la grave crisis porque atraviesa nuestra clase jornalera, crisis que se verá este invierno acentuada por la concurrencia á Segovia de muchas familias de los pueblos, arruinadas por los últimos temporales; y solicita del Gobierno la concesión de algún crédito para obras públicas en esta población; que se haga la tramitación del expediente de reconocimiento de 34.591'72 pesetas que se adeudan á la Comunidad por la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á fincas enagenadas á la Comunidad y Ayuntamiento, en la provincia de Avila; que se conceda alguna subvención para continuar la construcción de Escuelas; y que hasta que se instruya el oportuno expediente, se rebaje al Ayuntamiento la cantidad 25.000 pesetas en el nuevo encabezamiento de consumos.

En la instancia dirigida al Ministro de Instrucción pública, solicita el señor Entero alguna subvención para construcción de Escuelas, poniendo de relieve la situación apurada de la hacienda municipal, la atención preferente que ha venido dedicándose á este importante servicio por el Ayuntamiento, y las crecidas sumas que se ve éste obligado á consignar en sus presupuestos con destino á alquileres de escuelas.

Con fecha 19 de Julio se dirigió al señor Entero el Administrador delegado de la Sociedad Belga del Paular, poniendo en su conocimiento el acuerdo tomado por la comisión mixta del Ayuntamiento y Comunidad de Segovia, para reducir la servidumbre de pastos del pinar titulado «Cabeza de hierro», que explota dicha sociedad, invitando á ésta á formular las bases del precio y demás condiciones en que podría realizarse la redención de la citada servidumbre.

DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 10.

Ha zarpado el «Río de la Plata» con rumbo á Pasajes, de donde saldrá luego para Bilbao.

Ha llegado el Sr. Dato.

Ha sido invitado por el rey á comer en Miramar.

Por la noche regresará á Vitoria.

En vista de haber terminado hoy el luto riguroso de la corte, la banda municipal ha comenzado sus conciertos en Miramar.

El rey asistirá esta tarde á la Exposición de muñecas, yendo después al tiro de Pichón.

Firma del rey

El ministro de Estado ha sometido á la sanción regia los siguientes decretos:

—De Gracia y Justicia.—Nombrando chantre de la catedral de Menorca á don Salvador Castany, canónigo de Segovia.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Cáceres á D. Francisco Calvente.

Designando la Junta encargada de preparar la construcción de la nueva Cárcel de mujeres de Madrid.

De Guerra.—Nombrando comandante general de Melilla al general de división D. Manuel Serrano.

Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división don Diego Ríos.

Idem subinspector de la segunda región al general D. Ramón González Valllarino.

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Mariano de Pedro Cascajares.

Idem á general de brigada al coronel D. Ferna de Pareja Torrero.

De Obras públicas.—Autorizando la adquisición de un aparato destinado al faro de Oiveira.

De Instrucción pública.—Reorganizando la carrera de practicantes y matronas.

†

En la iglesia de San Andrés tendrá lugar mañana 12, á las nueve de la misma, la misa de privilegio por el alma del Sr. D. Domingo Fernández.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos la asistencia á tan piadoso acto.

Sermones notables

Tanto el domingo en que predicó á los asociados el Rosario Perpetuo, como el martes que dió principio el triduo que en honor de su glorioso Patriarca celebran las Religiosas Dominicas de esta ciudad, vióse la iglesia de Santo Domingo muy concurrida por personas ávidas de oir la galana y conmovedora palabra del R. P. Angel Ciarán.

Y á fe que, si el domingo quedaron gratamente impresionados al oirle explicar cómo la oración era el arma de mejor temple y mayor alcance para debelar los errores y prevenciones de este siglo, el gusto y el interés subieron de punto al oirle el martes desarrollar la ley divina del sufrimiento.

Una vez cimentado su razonamiento en la doctrina de Santo Tomás, doctrina que expuso con una seguridad y trasparencia magistrales, y luego que hubo analizado el dolor en sus infinitas fases, demostró que Santo Domingo de Guzmán había sido realmente varón de dolores y uno de los mayores héroes del sufrimiento que de tiempo en tiempo presenta Dios, como modelos vivos al mundo. Al efecto citó las mortificaciones que

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Agosto de 1904

PREMIOS MAYORES

Número 12.293.—Con 250.000 pesetas, Madrid.

2.752.—Con 100.000, Palma de Mallorca.

12.706.—Con 55.000, Valencia.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

1.769, Málaga.—2.478, Barcelona.—3.592, Barcelona.—4.043, Dos Hermanas.—7.541, Almería.—7.694 Málaga.—8.081, Valencia.—8.650, Puenteáreas.—8.653, Madrid.—8.811, Infiesto.—13.903, Madrid.—15.045, Madrid.—15.646, Madrid.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

43 52 54 55 59

Centena

113	136	140	173	181	182	201
214	226	251	278	283	303	305
319	328	337	345	358	381	390
401	418	473	490	500	547	554
562	637	696	705	736	747	755
788	795	842	878	879	927	933
955	992	995				

Mil

007	029	069	118	145	151	154
178	203	207	235	250	253	288
335	359	395	415	420	428	443
447	448	450	519	522	529	568
572	581	582	597	600	632	660
662	720	758	778	780	866	869
918	978	985	997			

Dos mil

020	024	065	102	112	163	176
187	201	271	276	285	329	346
358	369	416	436	446	501	535
557	577	601	694	712	719	737
738	743	762	771	776	784	786
802	805	854	864	903	916	918
973						

Tres mil

022	047	081	159	187	207	212
237	256	261	281	302	304	374
421	424	425	454	468	476	557
586	624	676	759	915	961	

Cuatro mil

021	029	040	045	058	070	074
085	087	098	131	140	154	181
182	186	195	302	307	349	366
417	427	440	485	486	503	516
577	618	632	654	665	745	767
814	867	892	911	945	949	979

Cinco mil

061	106	127	128	172	173	194
199	209	231	243	270	278	307
344	408	412	425	433	440	445
481	606	632	643	649	663	690
836	846	857	863	882	897	910
913	914	934	957	974	988	

Seis mil

005	062	066	083	153	163	167
172	179	195	201	209	246	246
270	280	283	329	391	406	421
444	447	448	479	552	506	535
572	597	622	630	238	941	783
800	860	872	876	907	927	929
956	963	985	988	989		

Siete mil

042	057	075	087	103	432	148
164	184	226	274	298	301	305
314	319	322	330	334	377	432
436	454	462	480	488	514	516
534	537	662	663	691	707	728
735	773	774	776	777	803	830
851	854	882	885	978	985	

Ocho mil

012	017	022	097	126	130	157
162	186	200	212	226	243	273
293	359	371	427	443	477	498
529	541	542	580	583	585	597
620	651	656	720	723	816	856
871	881	884	903	921	895	

Nueve mil

001	006	009	040	074	082	084
136	139	161	191	193	230	275
301	302	323	329	330	354	368
471	482	510	617	518	577	604
616	619	796	819	833	841	844
877	898	999				

Diez mil

002	049	079	125	139	161	163
242	266	272	300	310	318	322
334	381	397	519	523	533	553
702	721	744	751	775	782	845
862	882	884	885	888	889	908
946	947	960	998			

Once mil

015	043	113	138	140	159	199
211	251	331	345	350	351	381
400	458	460	589	610	617	620
627	634	639	708	725	727	729
740	780	799	811	846	851	857
917	947	973	983	988		

Doce mil

012	038	041	070	072	101	121
122	123	128	133	143	185	196
198	229	248	254	255	257	325
363	381	388	408	446	484	487
494	500	502	504	509	554	563
588	599	602	604	628	664	727
733	759	775	805	832	837	868
881	958	962				

Trece mil

014	060	092	155	157	161	173
178	189	249	269	275	355	382
390	394	402	403	430	433	494
504	684	621	650	710	711	785
787	830	849	857	861	872	883
931						

Catorce mil

044	064	074	107	151	181	329
340	345	397	404	416	419	461
465	495	549	562	594	595	607
632	635	659	664	751	752	801
834	852	895	905	919	967	974

Quince mil

000	009	035	041	043	061	088
103	110	112	168	183	278	308
342	344	355	362	377	421	457
507	513	536	544	553	554	561
575	606	664	692	698	701	708
749	834	837	847	899	942	974

desde niño empezó á practicar y sintetizó el espíritu de mortificación y sacrificio del glorioso Patriarca en los tormentos, y pudiera decir en la pasión que, á imitación de Jesús, le hicieron sufrir, por especial permisión del cielo, los satélites de Lucifer en la Cueva de Segovia.

Es el P. Ciarán de palabra límpida y briosa; de precisión, solidez y diafanidad en las ideas; de acción naturalísima, tan natural y persuasiva como la idea que la mueve ó la pasión que la agita; y sobre todo tiene una intuición analítica para desdoblar y sorprender los sentimientos, que es, á nuestro parecer, lo que más avalora sus dotes oratorias.

Ayer puso de relieve el amor al prójimo en que vivió y expiró abrasado Santo Domingo.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

	Pesetas
Srta. Carmen Martínez Catáneo	1
Una niña obrera	0'50
Srta. Lola Moreno	1
» Pilar Moreno	1
» Mercedes Velasco	0'50
» Asunción López Daza	1
» Angeles de la Piñera	1
» Blanca de la Piñera	1
» Paz Bayón	1
» Rosario Fernández Negrete	1
» María del Milagro Fernández Negrete	1

(*Se continuará*).

NOTICIAS

Las Academias Militares

Segun nuestros informes de autorizado origen, la Academia especial de Infantería continuará en Toledo, sin perjuicio de instalar también en aquella población el Colegio general.

No se puede quejar la imperial Ciudad.

Allí se acumulan los elementos de vida, que se escatiman y merman á otras poblaciones.

Cambio de vía

Ayer tarde pudo ocurrir en la estación de Villalba una catástrofe.

Varios viajeros que se dirijían á presenciar los toros del Escorial, al ver que se daba salida al tren de Segovia equivocados, lo tomaron por asalto, ya en marcha.

Advertidos de su error, quisieron deshacerlo, arrojándose cuando el tren había adquirido cierta velocidad.

Como es natural todos cayeron al suelo proporcionándose algunas contusiones.

Solo uno, más temeroso, continuó en el tren hasta la estación inmediata, siendo el único que no sufrió percance alguno.

Como decimos en otra sección de este número, ayer se firmó por S. M. el Real Decreto nombrando dignidad de Chantre de la Catedral de Menorca á D. Salvador Castany canónigo de esta S. I. C.

Celebramos la distinción de que ha sido objeto el Sr. Castany, aunque sentiremos mucho deje de pertenecer al clero catedral tan ilustrado como virtuoso sacerdote.

Desde hace algunos días se halla en Segovia el distinguido funcionario de Hacienda D. Federico Maldonado.

Sea bienvenido nuestro querido amigo.

El próximo lunes, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, reanudará el Casino militar sus acostumbrados bailes.

El del lunes comenzará á las diez de la noche.

Acaba de salir para París y Lyon, á fin de hacer las compras para las próximas temporadas de otoño é invierno, nuestro querido amigo y paisano, el conocido comerciante madrileño don Angel Sánchez, dueño del acreditado comercio «La Segoviana».

El mercado de hoy

Ha estado poco concurrido.

En él han regido los siguientes precios:

Patatas, á 2 pesetas arroba; huevos, á 1'20 docena; judías, á 30 céntimos kilo; tomates, á peseta la arroba; garbanzos, desde 0'75 á 1'25 pesetas kilo; pimientos, á 30 céntimos docena; pepinos, á 10 céntimos kilo; uvas, á 40; queso, á 2'25; peras, á 60; perillos, á 40; melocotones, á 75; ciruelas, á 35; sandías, á 25; melones, á 40.

Pescados.—Merluza, á 2'25 pesetas kilo; sardinas, á 1 peseta; tencas, á 2'50; escabeche, á 3 pesetas.

Ha sido declarado de reemplazo, por enfermo, el oficial primero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Santos Belido Rueda, que prestaba sus servicios en el Archivo general militar.

Hemos recibido un ejemplar de las «Instrucciones para la formación de una Estadística de las huelgas» aprobadas por el Instituto de Reformas Sociales. Publicadas también, no sólo en el «Boletín» del Instituto sinó además en la «Gaceta» y en los Boletines Oficiales de la provincia para llevarlas á conocimiento de todos, nosotros hacemos un llamamiento á la buena voluntad de obreros y patronos del país á fin de que secunden, de la manera que se dice en las citadas «Instrucciones» la obra del Instituto, de tanta transcendencia é importancia.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diccionario teatral

La Correspondencia de España ha encargado á su revistero de teatros Don Ricardo J. Catarineu (*Caramanchel*) también aplaudido autor dramático, la formación de un *Diccionario teatral*, que irá publicándose por artículos siguiendo riguroso orden alfabético.

El distinguido crítico dedicará una semblanza á todo autor ó actor, con el oportuno juicio acerca de su trabajo en general y los datos biográficos que pueda reunir.

El índice comprenderá todos los teatros de España con su respectiva historia.

La competencia de *Caramanchel* en cuestiones teatrales es garantía del éxito de la obra que trata de llevar á cabo.

Cerdos recuperados

A las nueve del día de ayer se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil de Villacastín el vecino de Tiemblo (Avila) López Cabrero, manifestando que el día primero del actual le habían sustraído diez cerdos que tenía en unas rastrojeras del término municipal de dicha provincia, y que según noticias habían sido vendidos en el pueblo de Zarzuela del Monte. Enterado el guardia Frutos Sanz Muñoz, se dirigió con el sujeto arriba indicado á dicho pueblo y empezaron hacer las gestiones necesarias en averiguación de quien hayan comprado los referidos cerdos y resultó que habían sido los vecinos del mismo Lorenzo Otero García y Aniceto Mesonero García, habiendo comprado ocho el primero en la cantidad de 240 pesetas y dos el segundo en 60 pesetas.

Dicha compra la hicieron á un sujeto que no conocían y que manifestó ser de San Bartolomé de Pinares, cuyos cerdos, una vez reconocidos, fueron puestos á disposición del señor Juez municipal de dicho Zarzuela, con el atestado instruído al efecto, para los fines que procedan y bajo recibo, dando aviso al comandante del puesto de la guardia civil de San Bartolomé, por si pudiera ser habido el autor del robo.

Juzgado municipal

Durante la primera decena de este mes, se han registrado 6 nacimientos, 17 defunciones y 1 matrimonio.

Hoy se han inscripto las defunciones de Luis Estévez Gallego, de 55 años, casado, y Encarnación Pajares San José, de 8 años.

Nacimientos 3.

Matrimonios ninguno.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 11 de Agosto de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	676'66
Temperatura del aire	22'4
Id. máxima al sol del día anterior	45'5
Id. id. á la sombra	35'3
Id. mínima noche última	18'0
Id. id. á cielo descubierto	16 8
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	Nada.
Estado del cielo	Nuboso.

MERCADOS

Barcelona 10

Los precios del trigo siguen sostenidos.

Se han hecho pocas operaciones.

Se vendió trigo de Toro á 48'50 reales las 94 libras, el de Cantalapiedra á 49'25 y el de Arévalo á 49'50.

Han entrado hoy 33 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

En el mercado de hoy han entrado 500 fanegas de trigo, cedidas de 47'50 á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo añejo y nuevo á 49 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 49 reales una.

Centeno 100 id. á 41 id. id.

La tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38'50 id.

Idem corrientes á 37'50 id.

Idem de segunda buenas á 36 50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9'50; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 10

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 33 y 34.

Cebada á 30 y 31.

Algarrobas á 37.

Calcúlase la entrada de trigo en 1.000 á 1000 fanegas.

Tendencia firme.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 38 reales fanega.

Cebada á 28 reales.

Yeros á 35.

Avena á 20

Se ha embarcado un vagón de harina para Valladolid.

La tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Rioseco 10

Las entradas de hoy se limitan á 20 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales lo añejo y lo nuevo á 46.

Hay ofertas de trigo á 47'75 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Salamanca 10

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas de trigo y en Chamberí 450.

En ambos mercados se cotizó á 47'75 y 48'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 10

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de calor excesivo.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

Santa Clara, virgen, San Eusebio, obispo, y Santa Hilaria.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá plática.

—En San Millán al anochecer, novena dedicada al glorioso San Roque.

—En Santo Domingo, esta tarde á las seis y media, continúa el Triduo Solemne que la Comunidad de Dominicas dedica á su Santo fundador. Los sermones están á cargo del ilustre orador dominicano P. Fray Angel Ciarón.

—En San Miguel, al toque de oraciones, novena á San Roque.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 5 tarde.

De San Sebastián

Se ha firmado un decreto de Guerra organizando los servicios militares en las islas Baleares, fijando el número de soldados que han de guarnecerlas.

También se han dictado algunas disposiciones de Instrucción pública.

La recepción en Miramar ha estado brillantísima.

La familia real ha paseado en coche por la poblacion recibiendo, como siempre, pruebas de cariño.

El Cardenal Sancha ha salido para Bilbao y desde allí irá á Santander.

Las huelgas

El señor Sánchez Guerra ha manifestado hoy á los periodistas que hay absoluta tranquilidad en toda España.

Nada ha ocurrido en Zaragoza, pudiendo darse la huelga por terminada.

También han terminado las de Logroño y Zorrosa (Bilbao.)

El Gobernador de Alicante ha telegrafiado quitando importancia á la huelga que allí se está desarrollando.

El Sr. Sánchez Guerra ha elogiado la conducta de los corresponsales y redactores de periódicos por la imparcialidad que han demostrado al relatar todos los hechos que con las huelgas se refieren.

Rusos y japoneses

Se reciben telegramas de París dando cuenta de otros de Chefú y Tokío.

En ellos se dice que la escuadra rusa, compuesta de siete acorazados, cuatro cruceros y varios torpederos, salió esta mañana de Puerto Arturo.

Apenas fué divisada por los japoneses, éstos se lanzaron en su persecución, entablándose un combate, cuyo resultado se desconoce.

Hay ansiedad, pues la salida de esta escuadra se cree que obedece á dificultades para sostenerse en la plaza, habiendo quien da excepcional importancia á esta salida.

El que nada se diga del resultado del combate también tiene ya preocupada á la opinión, pues el quebranto de la escuadra japonesa va siendo cada vez más visible.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 95
Amortizable al 5 por 100	98'00
Acciones del Banco	476'00
Acciones de Tabacos	419 00
CAMBIOS	
París á la vista	37'85
Londres á la vista	00'00

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por series beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.
Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS,
las de la Fuente del Estómago.
Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

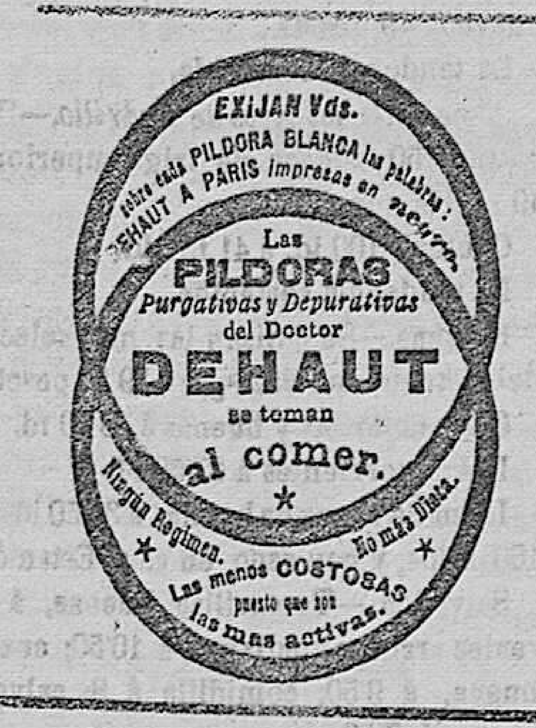
HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 pesetas.
PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.
CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.
FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

UVA TEMPRANA

De superior calidad se vende uva temprana albilla en Pedrajas de San Esteban.

Dirigirse en dicho pueblo á Doña Micaela de Rueda.



Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16, Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con ese objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFHÍDRICO-AZOADAS

Temporada oficial: 10 de Junio á 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente á manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria á quien la desee.

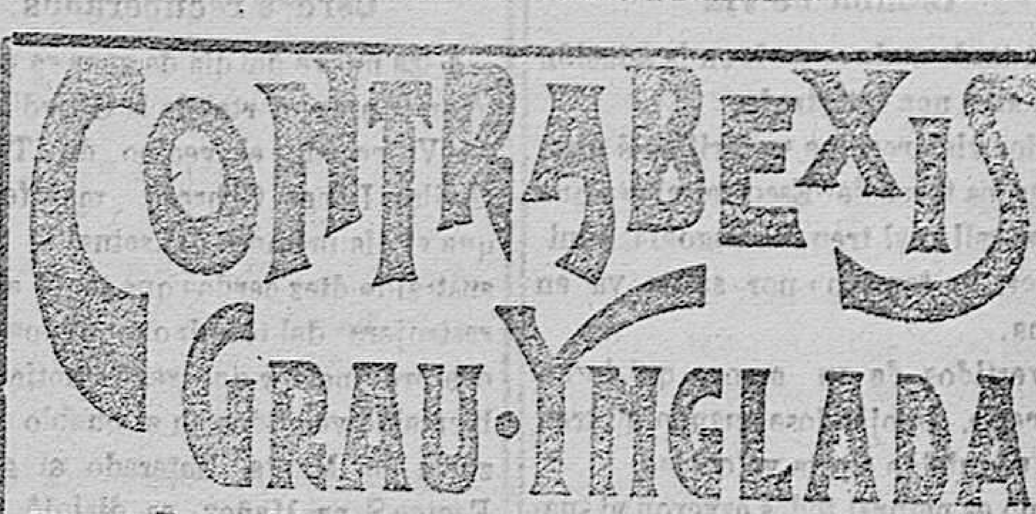
Magnífico Hotel, Capilla y Telégrafo.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid á Santander (Estación de Boo) ó de Santander á Bilbao (Estación de Solares).

Coches á todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.



Tos-Bronquitis Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo**: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiúan recetándolo á sus enfermos.—**Venta: Casa del autor Asalto, 4.—BARCELONA.**

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4



Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. **No sólo cura, sino que obra como preventivo,** impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30,** farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.